

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 12 de febrero de 1976	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 16 PAGINAS			CONCESION Nº 3/18
APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676

Nº 9.926

H O R A R I O

Para la publicación de avisos
en el
BOLETIN OFICIAL
Regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES
de 8 a 11,30 horas

Esc. FERDINANDO PEDRINI
Interventor Federal

Sr. HORACIO BERGALLO
Ministro de Gobierno

Sr. DANTE A. LOVAGLIO
Ministro de Economía

Sr. GINES MIGUEL
FERNANDEZ
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y
ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

ERNESTO S. CACCIABUE
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9.862/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO 751/70.

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraran con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fíjanse a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, de acuerdo con el siguiente detalle:

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 54,00	Semestral	\$ 180,00
Trimestral	\$ 90,00	Anual	\$ 300,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

REMATES ADMINISTRATIVOS

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días	Excedente	Hasta 30 días
Sucesorios	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25)	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Avisos . . .	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

DESCRIPCION

Pág.

M. de B. Social Nº 4056 del 30-12-75	— Autorízase a la Direc. Gral. de Administración del M. de B. Social para que liquide al Instituto Argentino de Reeduación de la ciudad de Buenos Aires la suma de \$ 158.891,00.	404
„ „ „ 4061 del 30-12-75	— Apruébase el pago de las facturas presentadas por el Instituto Provincial de Seguros en concepto de entrega de medicamentos a personas caren-	

	Pág.
tes de recursos, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 4.981,95.	405
” ” ” 4062 del 30-12-75 — Páguese a la H. de Pago del M. de B. Social la suma de \$ 116.589,53 en concepto de pago de facturas correspondientes a Pólizas.	405
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 4073, 4075 al 4077, 82, 84, 86, 88, 4078, 89 al 92).	406

LICITACION PUBLICA

Nº 23515 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. Nº 15.	406
Nº 23511 — Universidad Nacional de Salta. Lic. Nº 3/76.	406
Nº 23510 — Universidad Nacional de Salta. Lic. Nº 2/76.	407
Nº 23506 — Universidad Nacional de Salta. Lic. Nº 1/76.	407
Nº 23505 — Banco Provincial de Salta.	407
Nº 23502 — Consejo General de Educación, Lic. Nº 1.	407

LICITACION PRIVADA

Nº 23516 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 5.	407
---	-----

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 23456 — Instituto de Promoción Social.	407
--	-----

EDICTOS CITATORIOS

Nº 23504 — Diego Arias.	407
------------------------------	-----

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 23520 — Crisanta Palma de Flores.	408
Nº 23519 — Isabel Yufra.	408
Nº 23518 — Aurelio Reynaga.	408
Nº 23514 — Antonio María Escribano.	408
Nº 23509 — Catalina Tarqui de Villarroel.	408
Nº 23496 — Milagro Córdoba y Eulalia Vargas de Córdoba.	408
Nº 23495 — Carolina Paz de González.	408
Nº 23494 — Tomás Abán.	408
Nº 23490 — Juan Bautista Maggi.	409
Nº 23481 — Eusebio Macedo.	409
Nº 23480 — Rosario Ruíz de los Llanos de Molina.	409
Nº 23476 — Emilia Fernandez de Lavaque.-.	409
Nº 23475 — Cruz Carmelo.	409
Nº 23474 — Carmen Cabezas y Emiliano Acosta.-.	409
Nº 23473 — Eulalia Riesgo de Palomo.	409
Nº 23472 — Chocobar Florentina Velarde de y Chocobar Angel.-.	409
Nº 23469 — Sueldo Félix Rolando.-.	409
Nº 23465 — Miguel Mendoza y otros.	409
Nº 23462 — Julia Vera de Serrano.	409
Nº 23461 — Candido Jesus Moreno.	410
Nº 23459 — Luis Jesus Singh.	410
Nº 23449 — Giuseppe Nai.	410
Nº 23226 — Pérez Elena, José Samuel.	410
Nº 23438 — Vicitación Ontiveros.	410

REMATE JUDICIAL

Nº 23491 — Por Gonzalo F. Urrestarazu. Juicio: Fiat Concord S. A. vs. Arias Bartolomé ...	410
Nº 23477 — Por Ernesto V. Solá Juicio: Gudiño E. Sofía vs. Lucio R. D'Andrea.	410
Nº 23471 — Por Ernesto V. Sola Juicio: Agro-Quin Salta S.R.L. vs. Vianini Andrea y otro.-	410
Nº 23464 — Por Julio C. Herrera juicio: Gamarra Vazquez H. Vs. Martinez Gil y otro.	411
Nº 23454 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Carnica Pedro A. vs. José Domingo Temporetti Sosa y otro.	411

	Pág.
POSESION VEINTEÑAL	
Nº 23478 — Juana H. Benegas de López y Villarroel Ana Silvia L. de.	411
CITACION A JUICIO	
Nº 23521 — Juan José Hernández Celestín.	411
INSCRIPCION DE MARTILLERO	
Nº 23483 — Julio Eduardo Fernández Muñíos.	411

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 23517 — Club Deportivo Río Dorado, A. Saravia para el día 7-3-76.	411
Nº 23513 — Horizonte S.A. para el día 5-3-76.	412
Nº 23512 — Liga Tabacal de Futbol para el día 22-2-76.	412
Nº 23508 — Bochín Club P. Martín Córdoba para el día 19-2-76.	412
Nº 23507 — Defensores 20 de Febrero de Pesca y Caza, Metán para el día 14-3-76.	412
Nº 23499 — Centro Español Social, Cultural y Deportivo de la ciudad de Tartagal, para el día 22-2-76.	413
Nº 23497 — La Troja S.A., para el día 28-2-76.	413

EXTRAVIO DE TITULOS DE ACCIONES

Nº 23373 — Establecimientos Cabas S.A.	413
---	-----

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 30 de diciembre 1975.

DECRETO Nº 4056

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 18.703/75 - Cód. 01 - Corresponde 1 - 2 y 3.

VISTO que mediante Decreto Nº 554, de fecha 18 de abril de 1975, se acuerda becas a nueve niños atípicos para su atención en el Instituto Argentino de Reeduación, por un monto de \$ 1.500,00 mensuales por cada uno, lo que asciende a un total de \$ 162.000,00 para el año 1975; y

Teniendo en cuenta que el señor Director del citado Instituto solicita el pago de \$ 158.891 en concepto de reajuste por mayores costos por la atención de los niños becados mencionados anteriormente;

Atento al informe emitido por la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social y la providencia de fs. 3 del expediente Nº 18.703/75 - Código 01 - (corresponde 3);

Por ello:

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social, para que liquide al INSTITUTO ARGENTINO DE REEDUCACION de la ciudad de Buenos Aires, la suma de \$ 158.891,00 (CIENTO

CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS), en concepto de reajuste por mayores costos por atención de los nueve niños becados mediante Decreto Nº 554, de fecha 18 de abril de 1975.

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por Tesorería General páguese la suma de \$ 158.891,00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS) a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Bienestar Social para que esta a su vez con cargo de oportuna rendición de cuenta, haga efectivo dicho importe al INSTITUTO ARGENTINO DE REEDUCACION de la ciudad de Buenos Aires, a los fines dispuestos en el artículo anterior, debiendo imputarse el gasto de referencia a: Jurisdicción 4, Unidad de Organización 3, Finalidad 7, Función 90, Sección 0, Sector 3, Principal 9, Parcial 5, Ejercicio 1975.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PEDRINI
Fernández
Flores

Salta, 30 de diciembre 1975.

DECRETO Nº 4061

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 17934/75 - Cód. 74.

VISTO estas actuaciones donde el INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS eleva a Secretaría de Estado de Seguridad Social, facturas en concepto de entrega de medicamentos a personas carentes de recursos; y

CONSIDERANDO:

Que la entrega de medicamentos se ha efectuado previa presentación de las correspondientes recetas médicas autorizadas por la Secretaría de Estado de Seguridad Social;

Que dicha Secretaría cuenta con la partida correspondiente para atender el gasto; atento a la providencia y la imputación dada por la Dirección General de Administración que corren a fs. 204 de estos obrados,

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el pago de las facturas presentadas por el INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS, en concepto de entrega de medicamentos a personas carentes de recursos, cuya recetas fueron oportunamente autorizadas por la Secretaría de Estado de Seguridad Social, durante el mes de setiembre del año en curso, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 4.981,95 (CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 95/100).

Art. 2º — Por contaduría General de la Provincia líquidese y por Tesorería General páguese la suma de \$ 4.981,95 (CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 95/100), a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Bienestar Social, para que ésta a su vez la haga efectiva al INSTITUTO PROVINCIAL DE SE-

Ambulancia Dodge D-100	Modelo	1970	Póliza Nº	28.234	—	\$	13.199,77
Ambulancia Dodge	"	1970	" Nº	28.235	—	\$	13.199,77
Ambulancia Dodge	"	1970	" Nº	28.236	—	\$	13.199,77
Ambulancia Dodge	"	1970	" Nº	28.237	—	\$	13.199,77
Camión c/caja Chevrolet C.30	"	1972	" Nº	28.238	—	\$	14.799,91
Automóvil Renault R-6	"	1971	" Nº	28.239	—	\$	6.354,60
Ambulancia Dodge	"	1970	" Nº	28.240	—	\$	13.199,77
Ambulancia Dodge	"	1970	" Nº	28.241	—	\$	13.199,77
Camión Furgón M. Benz L608D	"	1972	" Nº	28.242	—	\$	16.236,40

SUMA: \$ 116.589,53

Art. 2º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, líquidese y por Tesorería General páguese a la Habilitación de Pagos del Ministerio de Bienestar Social, la suma de \$ 116.589,53 (CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON 53/100), para que ésta a su vez con cargo de rendir cuenta, la haga efectiva al INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUROS, en concepto de pago de las facturas correspondientes a las Pólizas que se citan en el artículo anterior.

GUROS por los motivos expuestos precedentemente, con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 3, Finalidad 7, Función 90, Sección 0, Sector 3, Principal 9, Parcial 5, Ejercicio 1975.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Seguridad Social.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PEDRINI
Fernández
Flores

Salta, 30 de diciembre de 1975.

DECRETO Nº 4062

Ministerio de Bienestar Social

Expte. Nº 19.968/75 - Cód. 74

VISTO que el Instituto Provincial de Seguros, solicita se haga efectivo el importe de diversas facturas, correspondientes a Pólizas de Seguros, las que cubren a distintos vehículos, dependientes de la Dirección de Medicina del Interior y Servicios Técnicos Auxiliares; y

Teniendo en cuenta la imputación dada por la Dirección General de Administración del Ministerio del rubro,

El Interventor Federal en la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase las facturas del Instituto Provincial de Seguros, correspondientes a las Pólizas de Seguros de los vehículos que se citan a continuación, dependientes de la Dirección de Medicina del Interior y Servicios Técnicos Auxiliares, del Ministerio de Bienestar Social:

Art. 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Sección 0, Sector 1, Principal 3, Parcial 7, Ejercicio 1975.

Art. 4º — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Bienestar Social y firmado por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Art. 5º Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

PEDRINI
Fernández
Calvet

DECRETOS SINTETIZADOS**DECRETO Nº 4.774/74**

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 4073

Ministerio de Gobierno - 30-12-75 — Dáse por aprobado para el período lectivo 1975, el funcionamiento del 2do. año de estudio en la Escuela de Educación Técnica Nº 13 de Coronel Moltes y designase profesora suplente a la señorita CLARA MARTINEZ LOPEZ, en el mencionado establecimiento.

DECRETO Nº 4075

Ministerio de Gobierno - 30-12-75 — Acéptase la renuncia de la Srta. Eva Adelaida Fernández, profesora interina de la Escuela de Comercio Hipólito Yrigoyen y designase personal interino en cargo vacantes.

DECRETO Nº 4076

Ministerio de Gobierno - 30-12-75 — Suprímese durante el período lectivo 1975, el funcionamiento del curso de Corte y Confección de la Escuela de Manualidades de Cafayate.

DECRETO Nº 4077

Ministerio de Gobierno - 30-12-75 — Designase a la Sra. Aida Beatriz Giuz de Campo, maestra suplente en la Escuela de Manualidades de Tolar Grande.

DECRETO Nº 82

Ministerio de Gobierno - 23-1-76 — Déjase sin efecto la designación de Intendente Municipal de San Ramón de la Nueva Orán dispuesta a favor del Sr. Silverio Antonio Ferreyra, y designase Veedor en la misma al Sr. José Tomás Castro Paz.

DECRETO Nº 84

Secretaría General de la Gobernación - 23-1-76 — Adscribese a la Secretaría de Estado de Municipalidades al Sr. Lucio G. Ganami, empleado de la Secret. de la Gobernación.

DECRETO Nº 86

Ministerio de Gobierno - 26-1-76 — Acéptase la renuncia del Sr. Ricardo Eduardo Ríos, de la Dirección Gral. de Institutos Penales de la Pcia.

DECRETO Nº 88

Ministerio de Gobierno - 26-1-76 — Déjase establecido que la sanción que corresponde aplicar al agente Personal de seguridad de Policía de la Provincia Dn. Carmen Colque, es Destitución por Cesantía.

DECRETO Nº 4078

Ministerio de Gobierno - 30-12-75 — Reconócese una sobreasignación de \$ 10.000 (Diez Mil Pesos) mensuales, por mayor responsabilidad, extensión Horaria y dedicación exclusiva, al agente de la Dirección de Ceremonial, señor Miguel Angel Wayar.

DECRETO Nº 89

Secretaría General de la Gobernación - 26-1-76 — Trasládase a la empleada Blanca Lidia Guzman de Simón, de la Casa de Salta al Hospital de Niño.

DECRETO Nº 90

Ministerio de Bienestar Social - 26-1-76 — Designase al señor Mario Angel Celiope, con funciones de Jefe del departamento de Subsidios del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 91

Ministerio de Bienestar Social - 26-1-76 — Designanse a los señores René Alvarez, Juan Carlos Salas y María Rosa Rodriguez, quienes se desempeñarán en distintos servicios dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 92

Ministerio de Bienestar Social - 26-1-76 — Designanse a personal a quienes se desempeñarán en diversas Direcciones del Ministerio de Bienestar Social, por imprescindible necesidad de servicio.

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 23515

F. Nº 3276

PRESIDENCIA DE LA NACION**Comisión Nacional de Energía Atómica**

Llámasé a Licitación Pública Nº 15, Expediente Nº 60.036, "Transporte de ácido sulfúrico desde Río Tercero —Córdoba— hasta Castañares - Salta".

Apertura: 11 de marzo de 1976. Horas: 11 (once).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

Area Economía — María Helena C. de Dorado, Jefe División Licitaciones.

D. V. \$ 188,-

e) 12 y 13-2-76

O. P. Nº 23511

F. Nº 3275

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 3/76**

Llámasé a Licitación Pública Nº 3/76, para la adquisición de 69 Cubiertas de diferentes medidas con destino a los automotores de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignadas en Pliegos y por un monto total aproximado de \$ 398.400,00 (Pesos Trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1976, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta, a las 11 horas.

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 212,- e) 12 y 13-2-76

O. P. Nº 23510 F. Nº 3274

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 2/76

Llámase a Licitación Pública Nº 2/76, para la adquisición de Herramientas y Maquinarias para Automotores, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignadas en Pliegos y por un monto total aproximado de \$ 282.400,- (Pesos Doscientos ochenta y dos mil cuatrocientos).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1976, en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta, a las 11 horas.

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 212,- e) 12 y 13-2-76

O. P. Nº 23506 F. Nº 3273

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 1/76

Llámase a Licitación Pública Nº 1/76, para la adquisición de: Repuestos de Distintas Clases y Tipos, con destino a los diferentes automotores de esta Universidad, en un todo de acuerdo a detalles y especificaciones consignadas en Pliegos y por un monto total aproximado de \$ 554.920 (Pesos Quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos veinte).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 26 de Febrero de 1976, a horas 11 en el local de la Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177, Salta.

Los Pliegos de Condiciones y Especificaciones podrán ser retirados o solicitados del domicilio expresado precedentemente.

D. V. \$ 212,- e) 12 y 13-2-76

O. P. Nº 23505 F. Nº 3272

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de marzo de 1976 a horas 12 o día subsiguiente hábil en caso de feriado para la adquisición de Elementos de Limpieza y Bazar de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego correspondiente y que se entregará a requerimiento de los interesados.

Consultas y Pliego de Condiciones: Banco Provincial de Salta, España 520, Salta. Gerencia de Administración y Contabilidad. Precio del Pliego \$ 300,-.

D. V. \$ 188,- e) 12 al 14-2-76

O. P. Nº 23502

F. Nº 3271

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 1

Expediente Nº 61-15.477/75.

Licitación Pública Nº 1/76, para el día 24 de febrero a hs. 10,30 adquisición Sanitarios destinados para Esc. Pte. José E. Uriburu. Capital-

Consultas, Ventas y Apertura, Oficina de Compras. Consejo Gral. de Educación. Mitre Nº 71, Salta. Precio del Pliego: 64,00

Imp. \$ 188,00 e) 11 al 13-2-76

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 23516

F. Nº 3277

PROVINCIA DE SALTA

Dirección de Compras y Suministros

Llámase a Licitación Privada Nº 5, a realizarse el día 26 de Febrero de 1976, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Elementos Fotográficos con destino a la Policía de la Provincia. Precio del Pliego: \$ 26,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 188,- e) 12 y 13-2-76

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 23456

F. Nº 3264

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL

REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO

CASA CENTRAL Nº 229

AGENCIA Nº 5

DIAS DE REMATE: 12 y 13 de Febrero de 1976.

DIAS DE EXHIBICION: 9, 10 y 11 de Febrero de 1976.

RENOVACIONES: Se aceptarán hasta el 6 de Febrero de 1976.

POLIZAS: Se rematarán las pólizas emitidas en Julio y Agosto de 1975, con vencimiento en Octubre y Noviembre de 1975.

RESCATES: Se aceptarán hasta el mismo día de la subasta.

OBJETOS A REMATARSE: Alhajas, Objetos Varios y Muebles.

PIGNORATICIOS, 22 de Enero de 1976.

D. V. \$ 376,- e) 6, 9, 11 y 12-2-76

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 23504

S. C. 935

REF. EXPTE. Nº 34-57407/75.- s.o.a.p.-

PUBLICACION SIN CARGO.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Agua, se hace saber que el Señor DIEGO ARIAS, tiene solicitado otorgamiento

de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,3 Ha. del inmueble identificado como parcela 18, manzana rural, catastro Nº 739, ubicado en la zona conocida como "La Banda de Arriba", en el Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,157 ls/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río.- Los turnos tendrán la prelación que establece el Art. 22 del Código de Aguas. Salta, 5 de febrero de 1976.

Administración Gral. de Aguas de Salta.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paul

Jefe Dpto. de Explotación A.G.A.S.

Sin Cargo

e) 11 al 25-2-76

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 23520

T. Nº 10336

La doctora Eloísa Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISANTA PALMA DE FLORES para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. Expte. Nº 28.674/75. — Salta, 5 de febrero de 1976. — Dr. Alberro López, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 26-2-76

O. P. Nº 23519

T. Nº 10337

La doctora Eloísa Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL YUFRA DE IRIARTE, Expte. Nº 28.645/75, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 4 de febrero de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 26-2-76

O. P. Nº 23518

T. Nº 10334

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AURELIO REYNAGA (Expte. Nº 28.873/75) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Efectos: 10 días. Habilitase la próxima Feria Judicial. — Salta, diciembre 26 de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 26-2-76

O. P. Nº 23514

T. Nº 10333

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO MARIA ESCRIBANO, Expte. Nº 51.797/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Salta, 9 de Febrero de 1976. — Dr. Milton Echeñique Azarduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 26-2-76

O. P. Nº 23509

T. Nº 10329

El doctor Abraham Anuch, Juez Civil y Comercial, Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de CATALINA TARQUI DE VILLARROEL y LUIS VILLARROEL MENDEZ, bajo apercibimiento de ley. (Expte. Nº 62.408/74). — Salta, 29 de octubre de 1975. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 26-2-76

O. P. Nº 23496

T. Nº 10319

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación de la Provincia de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de Milagro Córdoba y Eulalia Vargas de Córdoba, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Expte. Nº 44.379/75. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Secretaría, 1 de agosto de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 11 al 25-2-76

O. P. Nº 23495

T. Nº 10320

El Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carolina Paz de González, Expte. Nº 11.823/75. Secretaria, noviembre 28 de 1975. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 11 al 25-2-76

O. P. Nº 23494

T. Nº 10321

La Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Tomás Abán, para que hagan valer sus derechos. Expte. 28063/75. Salta, 25 de setiembre de 1975. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 11 al 25-2-76

O. P. Nº 23490

T. Nº 10314

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, de Orán, en los autos "Sucesorios de JUAN RAUTISTA MAGGI". Expte. Nº 22.948/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Dra. Noemí B. de Pérez.

Imp. \$ 600.-

e) 11-2 al 26-3-76

O. P. Nº 23481

T. Nº 10309

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. EUSEBIO MACEDO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. número 47.467/75. Secretaria: Salta, 4 de febrero de 1976. Dr. Luis Felix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 10 al 24-2-76

O. P. Nº 23480

T. Nº 10307

La Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. 5ta. Nominación C. y C. de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ROSARIO RUIZ DE LOS LLANOS DE MOLINA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos en Expte. Nº 28511/75. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 15 de noviembre de 1975 Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

O. P. Nº 23476

T. Nº 10298

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "Sucesorio de Doña EMILIA FERNANDEZ DE LAVAQUE - Expte. Nº 63293/75 Cita a los herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. Oscar Romani - Secretario Salta, 26-12-75.

Imp. \$ 180,00

e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23475

T. Nº 10299

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "CRUZ CARMELO - Sucesorio - Expte. Nº 11461/75 - Cita a los herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y el Economista. Proc. Angel Adolfo Jérez, Secretario. Salta, noviembre 5 de 1975.

Imp. \$ 180,00

e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23474

T. Nº 10296

Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial Sexta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Carmen

Cabezas y Emiliano Acosta - Expte. Nº 11.420/75, bajo apercibimiento de ley. Salta, 16 de diciembre de 1975. Proc. Angel Adolfo Jérez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23473

T. Nº 10297

Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña Eulalia Riesgo de Palomo, a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Salta, diciembre 26 de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23472

T. Nº 10301

El Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 4ta. Nominación, Dr. Julio A. Robles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHOCOBAR Florentina Velarde de y CHOCOBAR Angel, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 47464/75. Dr. Luis Francisco Costa, Secretario. — Publicación diez días. — Salta, 5 de febrero de 1976.

Imp. \$ 180,00

e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23469

T. Nº 10302

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de 4ta. Nominación Dr. Julio A. Robles, cita y emplaza a herederos y acreedores de SUELDO Felix Rolando, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 47.501/75. Esc. Nelly Gladis Museli. Publicación diez días. Salta, 5 de febrero de 1976. Dr. Luis Felix Costas, Secretario. Dr. Julio A. Robles, Juez.

Imp. \$ 180,00

e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23465

T. Nº 10288

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán. Cita y emplaza, por treinta días (30) a herederos de Miguel Mendoza, María Yanzi de Mendoza y de Escolastico Benigno Mendoza; a quienes se consideren con derecho sobre las fincas "San Antonio de las Juntas", partida catastral Nº 1072 de Metán ubicada en el partido de Yatasto bajo apercibimiento de designarse defensor al señor Defensor de Ausentes, en el juicio de División de Condominio promovido por Sixto Coornelio Mendoza. Expte. Nº 12.527/75. Proc. Jorge María Mendez. Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 6 al 19-2-76

O. P. Nº 23462

T. Nº 10292

La Dra. ELOISA G. AGUILAR, Juez Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a hacer valer sus derechos a herederos y acreedores de JULIA VERA DE SERRANO, bajo apercibimiento de Ley. (Expte. Nº 28.324/75). — Salta, 4 de Febrero de 1976. Publicación 10 días. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 6 al 19-2-76

O. P. Nº 23461 T. Nº 10291

Dra. Eloisa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de QUINTA NOMINACION, en los autos aratulados "Sucesorio de CANDIDO JESUS MORENO", Epte. Nº 26.060/73, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores del causante. Publíquese por diez días, Salta, 4 de Febrero de 1976. Dr. Alberto López - Secretario.

Imp. \$ 180,00 e) 6 al 19-2-76

O. P. Nº 23459 T. Nº 10289

El Dr. OSCAR GUSTAVO KOEHLE, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial de 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS JESUS SINGH, hacer valer sus derechos. SUCESORIO. Expte. Nº 51.748/75. (Publicación 10 días). — Salta, 15 de diciembre de 1975. — Dr. Milton Echeñique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 6 al 19-2-76

O. P. Nº 23449 T. Nº 10281

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a acreedores y herederos de GIUSEPPE NAI (Expte. 49386/73) por treinta días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento legal. — Salta, 18 de diciembre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 4 al 19-2-76

O. P. Nº 23226 T. Nº 10102

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán en el juicio Sucesorio de PEREZ ELENA, JOSE SAMUEL, Expediente Nº 12.739/75, cita y emplaza por el término de TREINTA días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Metán, 11 de diciembre de 1975. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 2 al 13-2-76

O. P. Nº 23438 T. Nº 10276

Dr. OSCAR GUSTAVO KOEHLE, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en el Juicio Sucesorio de VICITACION ONTIVEROS, Expte. Nº 51.976/75, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 17 de diciembre de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 2 al 13-2-76

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 23491 T. Nº 10315

Por: **GONZALO F. URRESTARAZU**
Automóvil "Fiat", 1500/C., Año 1969.

Base: \$ 6.671,34.

El día 3 de marzo de 1976 a horas 17,00 en J. M. Leguizamón 817 planta baja - Escritorio Nº 3, Salta, remataré con base de \$ 6.671,34, al contado y en el estado en que se encuentre, un automóvil marca "Fiat", modelo 1500/C, del año 1969, motor Nº 611195 de 80 CV., serie Nº 69, chassis Nº 0743617, el que puede revivarse dentro del horario comercial en Pellegrini Nº 262 de esta ciudad. — Ordena: Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C., 6ta. Nom. en autos: Exhorto Juez Nac. de Ira. Inst. en lo Comercial de la Cap. Federal: s/Prendario - FIAT CONCORD SAIC. vs. ARIAS, Bartolomé - Expte. Nº 12.107/75. En acto remate: precio total al contado y comisión de ley. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240,00 e) 11 al 13-2-76

O. P. Nº 23477 T. Nº 10305

Por: **ERNESTO V. SOLA**

El día 24 de febrero de 1976 a hs. 18,15 en mi escritorio de remates sito en Leguizamón 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Ins. C. y C. 5ta. Nom. en autos: "GUDINO, Estela Sofía vs. LUCIO R. D'ANDREA", Expte. número 28.281/75: Remataré con la base del 10% del monto de la deuda hipotecaria que pesa sobre los mismos o sea la suma de \$ 102.000,00, la parte indivisa que le corresponde al demandado, es decir el 10% sobre el valor total de los inmuebles catastrados bajo Nº 131 y 132 según títulos registrados a F. 431, A.12 y a F.58, A.11 de los Libros 1 y 2 de La Candelaria, respectivamente; Señá: 30% a cuenta de precio y comisión; Saldo: A la aprobación judicial de la subasta; Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente.- Telef. 17260

Imp. \$ 240,00 e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23471 T. Nº 10304

Por: **ERNESTO V. SOLA**
JUDICIAL.

El día 24 de Febrero de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. Ira. Nominación en autos: "EJEC. Y EMB. PREV. - AGRO - QUIM SALTA S.R.L. Vs. VIANINI, Andrea y D'ANDREA, Lucio Rafael". Expte. Nº 63.113/75, REMATARE con la base de \$ 277.974,00 correspondiente al monto de la Hipoteca, la parte indivisa que les corresponde a los demandados (90 %) sobre los inmuebles catastrados bajo Nros. 131 y 132 según títulos registrados a F.431, A.12 y a F.58, A.11 de los Libros 1 y 2 de La Candelaria, respectivamente. SEÑA: 30 % a cuenta de precio y comisión. SALDO: A la aprobación judicial de la subasta. EDICTOS: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. - T. E. 17260.

Imp. \$ 240.- e) 9 al 23-2-76

O. P. Nº 23464

T. Nº 10293

Por JULIO CESAR HERRERA

El 19 de febrero de 1976, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 55.072, un inmueble rural con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el partido de Itiyuro, Departamento San Martín (provincia de Salta), designado como lote A2 del plano 859, archivado en la Dirección General de Inmuebles. Títulos inscriptos al folio 72, asiento 16 del libro 70 de San Martín. Catastro Nº 14.986. Ord. el Excmo. Tribunal de Trabajo Nº 1, en autos: "Ordinario - Gamarra Vázquez, Hugo vs/ Martínez Gil, Néstor Santos o LW 2 Radioemisora Tartagal", expediente Nº 9984/74. Señal: el 30%. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 240.

e) 6 al 19-2-76

O. P. Nº 23454

T. Nº 10285

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 26 de febrero de 1976 a hs. 18 en J. M. Leguizamón 649 - Por Disp. Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Emb. Prev. (Alquil.) Hoy Prep. Via Ejec.- GARNICA PEDRO A. vs. JOSÉ DOMINGO TEMPORETTI SCSA y WENSA C. VDA. de SOSA" Expte. Nº 33480/73, Remataré: con base de (\$ 4.066,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, un Inmueble ubicado en el Dpto Capital 01 - Sección D - Manzana 16 - Matrícula Nº 30689 - Libro 172 - Folio 3- Asiento 1 - Medidas: Fte. 7,50 mts.- C/ Fte. 7,59-Cdo. E: 18,01 mts. Cdo. O. 19,20 mts. Señal: 30% a cta. de precio y comisión de Ley. Edictos 10 días en B. Oficial y El Intransigente.- E. V. Solá Tel. 17260.-

Imp: \$ 240,00

e) 5 al 18-2-76

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 23478

T. Nº 10306

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nomi-

nación de Salta, cita por 10 días a los Sucesores Hidalgo, y a toda persona que se considere interesada, hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente, en juicio Posesión Veinteñal, iniciado por Juana H. Banegas de Lopez y Villaruel, Ana Silvia L. de, sobre Manzana H. Catastro 181 de pueblo Guachipas. Expte. 44.828/75. (Publicación 10 días). Salta, 9 de diciembre de 1975. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 10 al 24-2-76

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 23521

T. Nº 10338

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de cinco días, a don JUAN JOSE HERNANDEZ CELESTIN, para que comparezca a estar a derecho en autos "Zunino, Leonor Angélica Fernández de y Zunino Rodolfo Juan s/Tutela Dativa de las menores Rosa Cristina y Patricia Hernández Celestín", Expediente 28.721/75, bajo apercibimiento de designarse defensor al señor Defensor Oficial. — Salta, febrero 11 de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 12 al 18-2-76

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. Nº 23483

T. Nº 10310

El Doctor Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte - hace saber y notifica que el señor Julio Eduardo Fernández Muñios solicitó su inscripción como Martillero Público. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y El Economista. Noemi Barrera B. de Pérez, Secretaria. San Ramón de la Nueva Orán 30 de diciembre de 1975.

Imp. \$ 180,00

e) 10 al 12-2-76

Sección AVISOS**ASAMBLEA**

O. P. Nº 23517

T. Nº 10335

CLUB DEPORTIVO RIO DORADO

Güemes esq. Alberdi - Apolinario Saravia

(Provincia de Salta)

CONVOCATORIA A**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De conformidad a lo establecido en el artículo Nº 75 de nuestros Estatutos, convocamos a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 7 de marzo de 1976, a horas 9 en nuestra sede social, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondientes a los Ejercicios 1973-1974 y 1974-1975.
- 3º) Renovación total de la Honorable Comisión Directiva.
- 4º) Elección del Organismo de Fiscalización.
- 5º) Aumento de la cuota societaria.
- 6º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea.

Elpidio Cisneros
Pro.- SecretarioRicardo López
Presidente

Imp. \$ 130,-

e) 12-2-76

O. P. Nº 23513

T. Nº 10337

HORIZONTES S. A.

Ruta 9 - Km. 1592 — Bº Pº El Triunfo

SALTA**LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 1976 a las 18 horas, en el domicilio indicado precedentemente, a efectos de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Planillas Anexas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al 17º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 1975.
- 3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un período de dos años.
- 4º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un período de un año.
- 5º) Remuneración del Síndico.
- 6º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
- 7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Artículo Nº 39, de los Estatutos Sociales: "Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo en el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada".

Imp. \$ 185,-

e) 12 al 18-2-76

O. P. Nº 23512

T. Nº 10331

LIGA TABACAL DE FUTBOL

El Tabacal (Provincia de Salta)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Liga Tabacal de Fútbol, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Febrero del corriente año a horas 10 de acuerdo a lo prescripto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos de la Entidad, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Lectura y aprobación del Balance, Memoria Anual, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º Sancionar el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos que para cada ejercicio eleva el Consejo Directivo.
- 4º Tratar de resolver todos los asuntos incluidos en el Orden del Día.
- 5º Reforma Reglamento General.
- 6º Elegir Presidente Liga.
- 7º Elegir el Tribunal de Cuentas.
- 8º Elegir los miembros para el H. Tribunal de Penas.

9º Elegir los miembros para la Comisión Neutral referee y el miembro que integrará el Tribunal Arbitral.

10º Asuntos Varios.

11º Designar dos delegados para suscribir el Acta respectiva.

Hipólito R. Jaime
SecretarioEduardo San Millán
Presidente

Imp. \$ 170,-

e) 12-2-76

O. P. Nº 23508

T. Nº 10328

BOCHIN CLUB "P. MARTIN CORDOBA"**Asociación Civil**

Rivadavia 963 — Salta — Tel. 15156

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad al Art. 30, Inc. c) y concordantes 54, 55, 56 y 57 de sus Estatutos, la Honorable Comisión Directiva, convoca para el día jueves 19 de febrero del corriente año a horas 21 en su sede social a todos sus asociados para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Cucta de ingreso y concipción de socios.
- 3º) Designar dos socios para la firma del Acta.

NOTA: Art. 51). Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Juan E. Alurralde
SecretarioDr. Oscar R. Rivero
Presidente

Imp. \$ 140,-

e) 12-2-76

O. P. Nº 23507

T. Nº 10327

DEFENSORES 20 DE FEBRERO DE PESCA Y CAZA — METAN**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Domingo 14 de marzo de 1976 a las 10 horas en nuestro local social, sito en Güemes Oeste esquina Strio Libanés, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación Acta Asamblea anterior.
- 2º Consideración y aprobación Memoria, Balance y Cuadros de Cuentas, Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975.
- 3º Aumento de cuota societaria.
- 4º Renovación parcial por dos años de los siguientes cargos directivos: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocales 1º, 2º y 3º titulares; Vocales 1º y 2º suplentes; Titular y dos suplentes del Organismo de Fiscalización.
- 5º Designación dos socios para refrendar el Acta de Asamblea.

La II Asamblea sesionará con la mitad más uno de los socios presentes con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en es-

ta convocatoria, no reuniendo quórum, sesionará la misma con el número de socios presentes.

Juan Angel Quiñones
Secretario

Bernardino Massafro
Presidente

Imp. \$ 210,-

e) 12-2-76

O. P. Nº 23499

T. Nº 10325

**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA**

El Centro Español Social, Cultural y Deportivo de la ciudad de Tartagal, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el domingo 22 de febrero de 1976 a las 10 horas, en su local social de Avenida J. B. Alberdi esq. Aráoz, y en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Organo de Fiscalización.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4º) Elección de tres miembros que integrarán el Organo de Fiscalización.
- 5º) Asuntos varios.

Primera citación para las 10 horas. A las 10.30 horas se sesionará con el número de asociados presentes.

Tartagal (Salta), 30 de enero de 1976.

Alberto Almirón
Secretario

Francisco Martínez
Presidente

Imp. \$ 180,-

e) 11 al 13-2-76

O. P. Nº 23497

T. Nº 10318

LA TROJA S.A.

**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de "LA TROJA S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Febrero de 1976, a horas veinte en su sede social de la calle Buenos Aires Nº 160 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Segundo Ejercicio Económico cerrado el día 31 de Julio de 1975 y aprobación de la gestión del Directorio.
2. Consideración Revalúo Contable.
3. Distribución de Utilidades (Art. 26 Estatutos). Retribución Directorio (Art. 23 Est.).
4. Fijación de número y elección de Directores Titulares y Suplentes (Art. 17 Estatutos).
5. Elección de un Síndico Titular y Suplente (Art. 25 Estatutos).
6. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente (Art. 15 Estatutos).

Norberto Manuel Figallo
Presidente

Imp. \$ 180,-

e) 11 al 17-2-76

**EXTRAVIO DE TITULOS DE
ACCIONES**

O. P. Nº 23373

T. Nº 10233

**ESTABLECIMIENTO CABAS S.A.C.I.A.
25 de Mayo y Güemes — Metán (Salta)**

EXTRAVIO DE TITULOS DE ACCIONES

En cumplimiento de los Arts. 746 y siguientes del Código de Comercio, se hace saber que se ha denunciado ante esta Sociedad el extravío de cuatro (4) títulos de la serie "A" de valor nominal Cinco mil pesos (\$ 5.000,00) cada uno, representativos de acciones de esta Empresa, con derecho a cinco votos por acción, según detalle siguiente:

- Título Nº 0043 representativo de Acciones Nº 2601 a Nº 2650.
- Título Nº 0044 representativo de Acciones Nº 2652 a Nº 2700.
- Título Nº 0049 representativo de Acciones Nº 2901 a Nº 2950.
- Título Nº 0050 representativo de Acciones Nº 2951 a Nº 3000.

Metán, 31 de octubre de 1975. — Rogelio Salinas, Presidente.

Imp. \$ 600,-

e) 14 al 24-2-76

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION